

Documentación requerida para realizar el trámite de

CONSTITUCIÓN DE UNA ASOCIACIÓN CIVIL

Requisitos:

- Cinco nombres probables de la asociación, por orden de preferencia.
- Nombres y generales de los asociados
- Cédulas fiscales de los asociados (no es requisito indispensable).
- Fines de la asociación.

TODOS los trámites notariales requieren de la siguiente documentación.

- RFC con cedula.
- CUPR
- Identificación vigente.
- Comprobante de domicilio vigente.